

CIRCULAR NÚMERO 001

DE: Oficina de Desarrollo Institucional y Secretaria General

PARA: Unidades académicas, administrativas, profesores, estudiantes y ciudadanía en general

ASUNTO: Modificaciones y ajustes a la matriz Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Vigencia 2020. Emite Versión 2.

FECHA: 15 de abril de 2020

Conforme a lo establecido en el numeral 10, Ajustes y modificaciones de los aspectos generales del documento: Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2 de Función Pública que indica *“Después de la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, durante el respectivo año de vigencia, se podrán realizar los ajustes y las modificaciones necesarias orientadas a mejorarlo”*, La Oficina de Desarrollo Institucional y la Secretaria General, se permiten informar las modificaciones y ajustes efectuados, a la versión uno (1) de la matriz del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, que da origen a la versión 2, la cual puede ser visualizada en la página web de la Universidad del Tolima, Link de Transparencia y Acceso a la información Pública:

<http://administrativos.ut.edu.co/la-universidad-ut/planes-institucionales-ut/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano.html>

Así mismo, pueden realizar las observaciones pertinentes al correo electrónico: rendiciondecuentas@ut.edu.co.

A continuación, describimos las modificaciones y ajustes realizados y la correspondiente justificación.

COMPONENTE	AJUSTES Y MODIFICACIONES-JUSTIFICACIÓN
Racionalización de Trámites	Modificación de Cuatrimestre y fecha de inicio y finalización: se cambió para el segundo y tercer cuatrimestre, en razón a dificultades en el cumplimiento de algunas acciones planteadas, tiempos en la asignación de la persona a cargo de la Oficina de Atención al Ciudadano y falta de capacitación en el Sistema Único de Información de Trámites –SUIT-.
Rendición de cuentas:	Se incluyeron acciones fundamentales para el desarrollo del proceso: -Realizar reunión del equipo líder de Rendición de Cuentas. -Preparar metodológicamente la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a través de medios electrónicos. - Convocatoria a participar en los espacios de Dialogo y en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas En la acción “identificar las necesidades de los ciudadanos para definir temas de interés en el proceso de Rendición de cuentas (encuesta) se suprimió la responsabilidad de la Secretaria General, proceso a cargo de la ODI. Realizar Audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2019 virtual a través de las TIC: Se cambian las audiencias presenciales planeadas por el desarrollo de una virtual, debido a la contingencia mundial y las medidas decretadas a nivel nacional para prevenir la propagación de Covid-19.
Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano	En las acciones: -Fortalecer el recurso humano para la atención de canales en la Oficina de Atención al Ciudadano garantizando la calidad del servicio. -Crear e implementar encuesta automática de evaluación del servicio prestado en los canales Chat en línea y teléfono. -Realizar capacitaciones internas para funcionarios de la Universidad en Protocolos de Servicio al Ciudadano. -Centralizar Institucionalmente los PQRS en la oficina de Atención al Ciudadano (elaborar y aprobar acto administrativo).

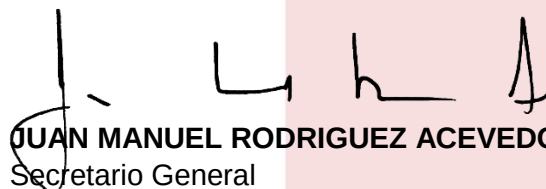
	Se trasladan para el segundo y tercer cuatrimestre, teniendo en cuenta la ejecución de los tiempos, y el replanteamiento de algunas en atención al aislamiento preventivo por el Covid-19.
Otras iniciativas	Se incluyen las acciones: --Aplicar instrumento de recolección de información de valores y consolidar resultados. porque la muestra de la encuesta anterior no fue representativa frente a toda la población de servidores públicos. -Ajustar documento inicial código de integridad, porque al tener nuevos resultados se crea la necesidad de ajustar el documento inicial.

Agradecemos su atención

Cordial saludo



JULIO CESAR RODRIGUEZ ACOSTA
Jefe Oficina Desarrollo Institucional
Universidad del Tolima



JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO
Secretario General
Universidad del Tolima

